

Sen. Olga María Sánchez Cordero Dávila
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
PRESENTE.

Los suscritos, legisladoras y legisladores del Partido Acción Nacional integrantes de la Comisión Permanente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República; así como por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a dependencias del Poder Ejecutivo federal a dejar sin efecto el acuerdo con el gobierno cubano, en materia de contratación de médicos cubanos, así como sobre el uso de la vacuna cubana Abdala en menores de edad mexicanos.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En el marco de su reciente gira por Centroamérica y Cuba, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se firmó un acuerdo en materia de salud, que incluye la contratación de más de 500 médicos de la isla, para enfrentar el déficit que tiene nuestro país, en particular en las zonas más vulnerables. Sin embargo, como ha quedado demostrado por el Senador Julen Rementería del Grupo Parlamentario del PAN, la contratación de médicos cubanos solo es un engaño para financiar al régimen dictatorial de Cuba, lo que además quita oportunidades laborales a profesionales de salud mexicanos.¹

De acuerdo con la investigación realizada por el Senador de Veracruz, entre 2020 y 2021 se presentó un fraude por 255 millones 873 mil 177 millones de pesos, por la participación de supuestos médicos cubanos durante la pandemia por COVID-19 en la Ciudad de México, entidad gobernada por MORENA.²

¹ <https://www.pan.senado.gob.mx/2022/05/la-contratacion-de-medicos-cubanos-es-un-engano-para-financiar-a-ese-regimen-julen-rementeria/>

² <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/09/20/mexico-pago-2558-mdp-para-traer-medicos-cubanos-acusa-pan/>

En esa ocasión, el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y el gobierno de la Ciudad de México contrataron a más de 500 médicos y enfermeras para supuestamente apoyar en la lucha contra la pandemia. Como evidenció la citada investigación, ninguna de las dependencias e instituciones en las que trabajaron esas personas pudieron comprobar que eran profesionales de la salud. Por lo que se presume que eran personas que no contaban con las capacidades y experiencia necesarias para atender a pacientes con COVID-19.

Esto significa que el dinero que se le pago al gobierno cubano por los servicios de estas misiones médicas terminó siendo un subsidio directo a la dictadura cubana, ya que su intervención no representó ningún beneficio para la atención de la salud de las y los mexicanos.

Este mecanismo de enviar misiones médicas a otros países ha sido muy utilizado por el gobierno caribeño para obtener recursos económicos, a costa de sus ciudadanos, los cuales laboran en condiciones inaceptables, mismas que han sido documentadas por organizaciones internacionales.

Por ejemplo, a principios de 2022, la Organización No Gubernamental Prisoners Defenders (PD), amplió su denuncia ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante la presentación de un informe con 1,111 testimonios de profesionales cubanos, víctimas de esclavitud y trabajo forzado mediante estas llamadas misiones internacionalistas.

Entre las violaciones de los derechos humanos de estos profesionales, artistas, ingenieros, marinos, maestros y personal de salud se halla el hecho de que la mayoría no participan de manera voluntaria, el régimen cubano les retiene los pasaportes y solo perciben el 20 % de sus salarios, el porcentaje restante se queda en manos del gobierno cubano.³

A esto se le agregan las restricciones a la libertad de tránsito de estos trabajadores y su vigilancia continua por parte de los agentes de seguridad del Estado cubano, ya que a los trabajadores se les impide viajar con su familia, que permanecen en Cuba como rehén; se les retiene el pasaporte

³ https://www.abc.es/internacional/abci-mexico-contratara-500-medicos-cubanos-pese-estar-catalogado-como-trabajo-forzoso-202205110155_noticia.html

durante el tiempo de su misión y se les prohíbe establecer relaciones personales con la población local.

Por su parte, los argumentos esgrimidos por el presidente López Obrador para suscribir este acuerdo no tienen sustento, en México no faltan médicos, lo que no hay son empleos bien renumerados. De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública, en México hay por lo menos 52 mil médicos desempleados y subempleados.⁴

El Dr. Gabilondo Navarro, exdirector del Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” (INCMNSZ) criticó la llegada de médicos cubanos, ya que no tienen la capacidad para la atención adecuada de enfermedades en México, mientras que en el país existen más de 50 mil médicos mexicanos desempleados.⁵

El Dr. Navarro detalló que tan solo en febrero de 2022 egresaron del INCMNSZ 220 médicos de alta especialidad y especialidad, cifra que multiplicada por los egresados de otros institutos revela que la realidad es que “no los contratan”. “Para el examen nacional de las residencias quedan fuera de las residencias 52 mil médicos. Están desempleados 52 mil médicos y el gobierno no los contrata”, agregó.

Así como este reconocido médico mexicano considera una afrenta la contratación de médicos extranjeros, los Colegios, Asociaciones y Federaciones de médicos especialistas manifestaron, mediante un desplegado, su profunda desaprobación y enérgica protesta ante el anuncio del Gobierno Federal de la contratación nuevamente de médicos de otro país, por una supuesta falta de ellos, lo que consideran una falta grave en contra de los profesionales de la salud de México.

Ante esta manifestación unánime del gremio de la salud, las y los legisladores del Partido Acción Nacional nos unimos al rechazo de traer médicos extranjeros como lo pretende el Gobierno de México, por lo que lo exhortamos a darle esos empleos a médicos nacionales, que están esperando una oportunidad laboral.

⁴ <https://www.reforma.com/4t-de-nuevo-medicos-cubanos-2022-05-11/op226332>

⁵ López Dóriga Digital, 11 de mayo de 2022. Médicos cubanos “no van a funcionar” en México, advierte el Dr. Gabilondo Navarro.

Otro de los anuncios del presidente de la República fue el relativo a la aplicación de la vacuna cubana Abdala a niñas y niños mexicanos de entre 5 y 12 años. Lo grave de este asunto es que dicha vacuna ni siquiera está certificada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para usarse en menores de edad, poniendo en riesgo a nuestra población infantil.

A poco más de dos años de declararse oficialmente el inicio de la pandemia por COVID-19 y después de 15 meses de estar inmersos en el proceso de vacunación, todavía no podemos decir que la pandemia se ha terminado o controlado en su totalidad, por lo que la exigencia al Gobierno Federal es de que tome medidas en defensa de la salud de las personas, particularmente sobre la inmunización de las niñas y los niños.

Lo que es un hecho es que la vacunación de los menores de edad no ha sido una prioridad para el Gobierno Federal, al considerarlos que no son una población en riesgo.

Sin embargo, las propias cifras de la Secretaría de Salud hablan por sí solas:

- Hasta fines de abril, van 244 mil menores contagiados por COVID-19, que van de recién nacidos a los 14 años. De este grupo destacan los contagios entre menores de los 6 a los 14 años, quienes representan el 76% del total, es decir, tres de cada cuatro.
- 987 menores de edad, entre recién nacidos y los 14 años, han muerto a causa de la enfermedad. Esta cifra seguramente es mayor, en virtud de que no incluye las muertes en exceso identificadas hasta el momento.⁶

La vacunación infantil se mantenía en suspenso hasta el 9 de mayo cuando el presidente López Obrador anunció que su gobierno adquirirá las vacunas elaboradas en Cuba, para inmunizar contra el COVID-19 a niñas y niños. Sin embargo, aún no existen estudios que respalden la aplicación segura de este biológico en menores de edad, lo que implicaría riesgos para la salud de la población infantil de México.

6

<https://twitter.com/rpcov19mx/status/1518441010031902720?s=28&t=3aJDoGeLb6J9aVMFwxYpBg>

Es cuestionable que el Gobierno Federal pretenda aplicar una vacuna a menores de edad que no tiene el aval de la OMS, aval que si tiene el biológico elaborado por Pfizer-BioNTech.

La vacuna Abdala no tiene los resultados de Fase 3, asimismo no hay un estudio sobre esta vacuna en menores de edad, ya que solo ha sido probada en adultos de 19 a 80 años. Cabe señalar que esta vacuna solo ha sido autorizada en Cuba, Venezuela, Vietnam y México.⁷

Actualmente, la vacuna de Pfizer-BioNTech es la única autorizada en México para aplicarse a niños de 5 a 11 años de edad. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) aprobó su uso de emergencia, aclarando que para este grupo de edad se manejará solo una dosis y su composición será distinta al biológico aprobado para los mayores de 12 años.⁸

A través de una carta, la Asociación Mexicana de Pediatría, la Confederación Nacional de Pediatría de México, la Academia Mexicana de Infectología Pediátrica, la Asociación Mexicana de Vacunología y la Sociedad Mexicana de Trasplantes han exhortado al Gobierno Federal a iniciar con la inmunización de niños de 5 a 11 años lo más pronto posible refiriendo que el COVID-19 es ya la principal causa de muerte infantil del país.

Dentro de los beneficios de vacunar a menores de edad están: Menor número de casos de la infección, menor riesgo de contagio, disminución de riesgo de que se presenten en el corto plazo nuevas variantes potencialmente de mayor riesgo, y el que personas vacunadas incluyendo los menores de edad, presenten enfermedad grave y muerte por el padecimiento.

En virtud de lo expuesto, las legisladoras y los legisladores del Partido Acción Nacional nos sumamos a la exigencia al Gobierno Federal de iniciar a la brevedad con la inmunización de menores de edad, aplicando la vacuna

⁷ <https://elpais.com/mexico/2022-05-12/mexico-aplicara-la-vacuna-cubana-abdala-a-menores-de-11-anos-en-plena-polemica-sobre-su-calidad.html>

⁸ <https://www.fda.gov/about-fda/fda-en-espanol/informacion-sobre-las-vacunas-para-el-covid-19>

de Pfizer-BioNTech, que es la única autorizada en México, y rechace el uso otra vacuna, como la Abdala que no cuenta con el aval de la OMS.

Por todo lo antes expuesto, los suscritos sometemos a la consideración del Pleno de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a dejar sin efecto el acuerdo entre los gobiernos de México y Cuba, en materia de contratación de médicos cubanos para servir en nuestro país, en virtud de que los recursos ejercidos solo servirán para financiar al régimen dictatorial cubano y en nada contribuirán a proteger y garantizar la salud de las y los mexicanos, por lo exigimos al Gobierno Federal destinar esos recursos a la contratación de profesionales de la salud mexicanos.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a rechazar el uso de la vacuna Abdala, elaborada por el Gobierno de Cuba, para aplicarse en menores de edad, en virtud de que no cuenta con la certificación del Organización Mundial de la Salud (OMS). En ese sentido, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las gestiones necesarias para efectuar la compra de la vacuna de Pfizer-BioNTech, que es la única autorizada en México para aplicarse a niños de 5 a 11 años de edad y cuenta con el reconocimiento de la OMS.

Atentamente

Salón de Sesiones del Senado de la República a 18 de mayo de 2022



Legisladoras y Legisladores del Partido Acción Nacional